

Proceso : Ejecutivo
Radicado : 2019-00368-00
Demandante: Néstor Orlando Moreno Romero
Demandado: Industria de Minerales Nacionales S.A.S.

Al despacho las presentes diligencias a efectos de presentar la liquidación de costas.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA ENTIDAD DEMANDADA:

AGENCIAS EN DERECHO (C. 3 pdf #02)	\$1.000.000
TOTAL:	<u>\$1.000.000</u>

TOTAL COSTAS: UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1.000.000).

Bucaramanga, 21 de octubre de 2022


MARITZA MUÑOZ GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Conforme lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, **SE IMPARTE APROBACIÓN** a la liquidación de costas anterior.

En firme esta determinación y resuelto el incidente de regulación de perjuicios, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firmado Por:
Hernan Andres Velasquez Sandoval
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 558266b58ff469c7f0db0a13c31ea9993e9674863e05affdef8969a11559f7

Documento generado en 31/10/2022 02:58:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>